



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN
14 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 010 2013 00616 00
Demandante(s)	OCTAVIO SOTO ARENAS
Demandado(s)	MARTHA ELENA ALVAREZ
Asunto	REMITE A PROVIDENCIA
AUTO SUSTANCIACIÓN	2652V

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se le remite al memorialista, a providencia 2259v del 14 de septiembre de 2022 (cfr. Fl 28 C01), notificada por estados del 16 de septiembre de 2022, donde se evidencia que se resolvió la misma solicitud.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63b3917d9da5cbe8baf87652d9b424dc86d49a3e73c4d752e7b049bc1359e6bd**

Documento generado en 14/10/2022 08:21:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

